

Asunto 0 8 7 / 0 2 4  
Mensaje 0 4 3 / 2 4



Ministerio  
de Educación  
y Cultura

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

2024-11-0001-3579

Montevideo, 10 SEP. 2024

Señora Presidente de la Asamblea General

Escribana Beatriz Argimón

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el que se designa a la Escuela N° 31 del Departamento de Maldonado, con el nombre del célebre naturalista y biólogo "Charles Darwin".

La propuesta efectuada en forma conjunta por la Comisión Fomento, padres, familiares y vecinos, cuenta con el apoyo de la Dirección del centro educativo, colectivo docente y no docente, así como con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saludo a la señora Presidente y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Cuerpo, con la mayor consideración.

**LUIS LACALLE POU**  
Presidente de la República



Ministerio  
de Educación  
y Cultura

**Asunto** 087 / 024 **bis** **PROYECTO DE LEY**

Artículo Único.- Designase con el nombre "Charles Darwin" a la Escuela N° 31, ubicada en el Departamento de Maldonado, dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública.